

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACTIVIDADES URBANAS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Avenida Regne de Valencia, número 2, puerta 17 (Valencia), el 26 de mayo de 2005 a las dieciocho horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el 27 de mayo de 2005 a las dieciocho horas en el mismo lugar

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación de los Resultados correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación del acta de la sesión.

Los señores accionistas tienen a su disposición toda la documentación relativa al primer punto del orden del día en el domicilio social antes indicado, y derecho a solicitar su envío, en forma inmediata y gratuita, desde la publicación del presente anuncio.

Por asistencia a la Junta se repartirá una prima de doce céntimos de euro por acción que se posea de la sociedad.

Valencia, 15 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Cabanell Canós.—13.479.

AGECAM, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Agecam», en su reunión celebrada el día 28 de Marzo de 2005, acordó por unanimidad convocar la celebración de Junta General Ordinaria de la Sociedad, en primera convocatoria, para el próximo día 12 de Mayo de 2005 y en segunda convocatoria, para el día siguiente 13 de Mayo de 2005, ambas a las trece horas y en el domicilio social, sito en Albalcete calle Tesifonte Gallego número 10, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, cerradas a 31 de Diciembre de 2004, y propuesta de distribución de resultados.

Segundo.—Cese y nombramiento de consejeros.

Tercero.—Aprobación del Acta.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los accionistas que desde el día de hoy, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las Cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, que han de ser sometidos a la aprobación de la referida Junta.

Albalcete, 2 de abril de 2005.—El Secretario, Juan Pedro Medina López.—13.692.

AGRUPACIÓN EMPRESARIAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Madrid, calle La Coruña, 5) el día 28 de Abril de 2005 a las diecinueve horas y treinta minutos en primera convocatoria, y el siguiente día 29 de Abril, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el fin de someter a su deliberación y decisión los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2004, de la propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Determinación del número de administradores, ceses y nombramientos correspondientes.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, reelección de auditor de cuentas.

Cuarto.—Delegación de cuantas facultades sean necesarias para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta, llevando a cabo cuantos actos sean precisos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de este momento, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el informe de los Auditores de Cuentas.

Estarán legitimados para asistir a la Junta los tenedores de acciones al portador que con cinco días de antelación a su celebración, hayan efectuado el depósito de sus acciones al portador (representadas en títulos múltiples) en el domicilio social.

El Consejo de Administración ha solicitado la presencia de notario para que levante Acta de la Junta a los fines y efectos previstos en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Prieto Díaz.—14.053.

ALDERETE DE INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4.ª planta, el día 28 de Abril de 2005, a las diez horas en primera convoca-

toria, o el siguiente día, 29 de Abril de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2.004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsa de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Décimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de Noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de Julio.

Duodécimo.—Delegación de Facultades.

Decimotercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de

conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 31 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—14.063.

ALMACENES DE RUTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Entidad a celebrar el 19 de Mayo de 2005 en su sede social, en carretera Lucena-Loja Kilómetro 19, a las doce horas en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente de la Sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción o ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Rute, 29 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Diego Molina Pérez.—13.702.

ALZAPRINT, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 22 de marzo de 2005, se convoca a los señores Accionistas de esta Compañía a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará el día 5 de mayo de 2005, a las trece horas y treinta minutos en el domicilio social de la empresa sito en Donostia (20.017) P.º Bertsolari Txirrita, 78, y en defecto en segunda convocatoria el día 6 (24 horas de diferencia) de mayo de 2005, a la misma hora y lugar con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de domicilio social de la empresa y modificación en su caso del artículo 4.1.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Cese y reelección o nombramiento, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados en la Junta.

Cuarto.—Aprobación del Acta o, en su defecto, nombramiento de dos interventores para la firma del Acta conforme al artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se recuerda a los señores accionistas el Derecho que les asiste de acuerdo al artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Donostia a 4 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Juan Manuel Álvarez Martín.—13.181.

AMARVI DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2005, a las 17:15 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Fernández Rodríguez.—13.455.

ANTIGUO BERRI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de reducción de Capital

La Junta General Extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 10 de febrero de 2005, adoptó por unanimidad y con quórum suficiente:

a) El acuerdo de reducir el capital social de la entidad, actualmente fijado en 10.270.549,10 euros, en 406.245,95 euros, dejando fijado el nuevo capital en 9.864.303,15 euros, mediante la amortización de 13.519 acciones numeradas correlativamente del 328.264 a 341.782, ambos inclusive. Como consecuencia del acuerdo de reducción se modifica el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

b) El acuerdo de reducir el capital social de la entidad, fijado en 9.864.303,15 euros, después de la reducción acordada en el punto a), en 4.930.510,26 euros, dejando fijado el nuevo capital social en 4.933.792,89 euros, para devolver aportaciones a los accionistas, mediante la disminución del nominal de cada una de las 328.263 acciones actualmente existentes. De este modo, el valor nominal que era de 30,05 euros, como consecuencia de la reducción queda cifrado en 15,03 euros de valor nominal cada acción. La reducción se llevará a cabo mediante la devolución a los socios de 15,02 euros, en dinero efectivo, por cada una de las acciones de que sean titulares. Como consecuencia del acuerdo de reducción se modifica el artículo 5.º de los estatutos Sociales.

Se establece un plazo de cinco meses desde la celebración de la junta para la ejecución y formalización de los acuerdos.

San Sebastián a 4 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Manuel Goicoechea Garmendia.—13.180.

APARCAMIENTOS SARRIÁ TÉRMINO, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de marzo de 2005 se convoca a los señores accionistas a la

Junta General Ordinaria de la sociedad que se celebrará en el domicilio social sito en Paseo de la Reina Elisenda de Montcada, 11 bis - 13 sòtano 3, de Barcelona, el próximo día 25 de mayo de 2005, a las 20 horas en primera convocatoria y en igual domicilio y hora el día 26 del mismo mes y año en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), así como el Informe de Gestión. Aplicación del resultado. Aprobación en su caso de la Gestión del Consejo, y no remuneración del Consejo. Todo ello referido al ejercicio 2004.

Segundo.—Informaciones varias.

Tercero.—Concesión de facultades para el cumplimiento de los acuerdos.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Podrán concurrir a dicha Junta los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro de accionistas con una antelación de cinco días como mínimo a la fecha señalada para su celebración.

Barcelona, 29 de marzo de 2005.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Ramón Sala Aymrich.—13.669.

APIF MOVILITY, S. A.

El Administrador Solidario de «Apif Movility, Sociedad Anónima», con CIF número A-83194191, acuerda convocar a todos los accionistas, a junta general extraordinaria el 28 de abril de 2005, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio del Órgano de Administración y consiguiente cese y nombramiento de cargos.

Segundo.—Modificación de los estatutos en lo pertinente.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

En el domicilio social existe a disposición de los socios un informe del Órgano de Administración justificando la razón de tal cambio, pudiendo solicitar que inmediata y gratuitamente se les remita a su domicilio.

Madrid, 4 de abril de 2005.—El Administrador solidario, don José Manuel Gil Antón.—13.207.

ARCOGEST SOCIEDAD GESTORA DE CARTERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, adoptado el 31 de marzo de 2005, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el próximo 28 de abril de 2005, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Ruiz de Alarcón, 12, de Madrid, o en segunda convocatoria, el día siguiente, a las 13:30 horas en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Renovación de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Auditores.

Cuarto.—Renumeración de acciones de la sociedad y correspondiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.